

Guayaquil, Marzo 20 de 1995

Señores

**Presidente y Accionistas de  
DISCOMSUR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 1994.

Durante el año 1994, la empresa ha desarrollado sus actividades en forma ascendente; así, en lo que se refiere al aspecto operacional de la compañía, debo manifestarles que los resultados son satisfactorios, toda vez que los ingresos obtenidos, tanto por la comisión de servicio de personal y de agenciamiento como los ingresos financieros, alcanzan la suma de S/20'665.848 en tanto que los egresos administrativos y financieros ascienden a S/18'274.671. De ello se deduce que la compañía, en el ejercicio económico del año 1994, ha arrojado una utilidad de S/2'391.177.-

En cuanto a las disposiciones de los Accionistas tomadas en sesiones de Juntas Generales, realizadas en el año anterior, éstas han sido ejecutadas de conformidad a las resoluciones que, dentro de dichos organismos fueron acordadas. Cabe mencionar, dentro de estas resoluciones, la voluntad de los accionistas de ampliar el objeto social de la compañía en materia de comercialización, transporte y distribución de hidrocarburos, para que la compañía pueda ejercer sus actividades de acuerdo a las nuevas disposiciones legales, especialmente el Acuerdo No. 205, publicado el año anterior; para lo cual, se han iniciado los trámites legales pertinentes.

Por otro lado, con la aplicación del sistema de la corrección monetaria, se han efectuado los ajustes correspondientes, quedando las cuentas de revalorización de patrimonio con los siguientes saldos, al 31 de diciembre de 1994: Reserva por Revalorización de Patrimonio con S/796.249 y la cuenta Reexpresión Monetaria (S/680.467).-



25 ABR. 1995

El resultado representa para la compañía una utilidad de S/2'391.177, de los que, deducidos el 15% de la participación a los trabajadores, esto es, S/358.677 y de calcular el impuesto a la Renta, arroja una utilidad líquida de S/1'524.375 de la cual se deberá destinar el 10% a la reserva legal de la compañía, quedando el saldo a disposición de lo que los señores accionistas, en Junta General resuelvan.

Para mayor información y a fin de que los señores accionistas adquieran una imagen clara y precisa sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 1994, me permito adjuntar a esta memoria anual el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos a los mismos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,

*María del Rosario Escobar*  
**María del Rosario Escobar de Arízaga**  
**GERENTE GENERAL**

cc.: file  
adjt.: lo indicado



25 ABR. 1995